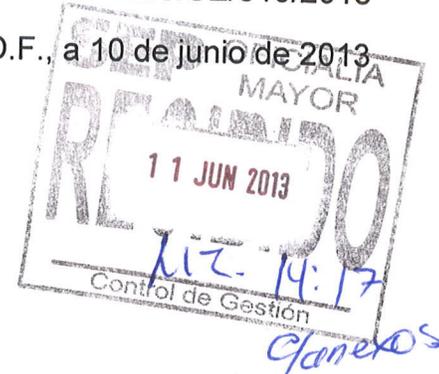


“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

SECRETARÍA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/319/2013

México D.F., a 10 de junio de 2013

**MAESTRO
NICOLÁS KUBLI ALBERTINI
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**



Por este medio y en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de igualdad de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito enviarle adjuntas las acciones correctivas que requieren ser atendidas en opinión de este Instituto, con la finalidad de alcanzar las metas programadas y mejorar los resultados.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E


**LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU
SECRETARIA EJECUTIVA**

C.c.p. electrónica:

- Lic. Isaac Gamboa Lozano.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- Lic. Carlos Arturo Luján Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del INMUJERES.
- Dr. Rodrigo G. Valdívila Ibarra.- Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.
- Lic. Guadalupe Díaz Estrada, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.
- Lic. Rosa María Rodríguez Moreno, Asesora del INMUJERES.
- Dr. Jaime Mendoza Grajales, Director de Programación y Presupuesto del INBA.
- Lic. Javier Verdejo Romero, Subdirector de Programación del INBA.
- Lic. María Eugenia Chávez Guzmán, Directora de Asuntos Académicos del INBA.
- Mtra. Claudia Alonso Pesado, Directora General de Equidad de Género de la SEP.

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura UR: E00	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.0 mdp	Modificado: 20.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante el impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-marzo se realizaron las actividades siguientes:</p> <p>Nota de la unidad responsable del programa presupuestario:</p> <p>Ante la disminución de recursos, no prevista, para llevar a cabo el Programa de Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en las Artes el INBA se vio en la necesidad de reprogramar y ajustar actividades, situación que no permitió alcanzar al 100% los objetivos del primer trimestre de 2013, sin embargo se espera regularizar la situación en los siguientes periodos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Población atendida: 40,365 personas (30,365 mujeres y 10,000 hombres) (T1/434) <p>Tipo de acción : 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Número de acción: 434 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura UR: E00	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.0 mdp	Modificado: 20.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante el impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere incluir para el segundo trimestre en el Anexo 3. Notas adicionales cuáles objetivos se alcanzaron al primer trimestre, toda vez que en el Anexo 2. Información cualitativa se afirma que no se alcanzaron al 100%.	Pendiente
I	Para el siguiente trimestre, se sugiere especificar en el Anexo 3. Notas adicionales si la población atendida que se reportó en el Anexo Reporte del Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública corresponde a asistentes a eventos del programa presupuestario.	Pendiente
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Pendiente
I	Se solicita explicar la diferencia registrada entre la población objetivo (11,718) y la población atendida en el trimestre (40,365).	Pendiente
I	Se requiere modificar la meta anual, dado que el indicador se registra en porcentaje, la meta se tiene que establecer en términos porcentuales, en su caso, 100(%).	Pendiente
I	Se solicitar registrar la información sobre el análisis de la brecha de género.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 12	Original: 76.4 mdp	Modificado: 76.4 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y difusión de materiales informativos.		
Acciones realizadas y en proceso		
Las Líneas de Acción que se realizarán este 2013 con el Programa E032 “Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género” son las siguientes:		
<u>Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres (T1/424)</u>		
Acción: Talleres de inducción con personal educativo en materia de equidad de género y prevención de la violencia en la educación. (enero-marzo)		
Acción: Difusión de materiales que fomenten la equidad de género y noviolencia. (enero-marzo)		
<u>Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género (T1/424)</u>		
Acción: Abriendo Escuelas para la Equidad (SEP-OEI). Participación sobre temas de equidad de género y no violencia en los centros de Educación secundaria		
- Se elaboró el Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a fin de continuar impulsando este proyecto que promoverá la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de cualquier forma de discriminación y violencia de género. (enero-marzo)		
Acción: Prevención y capacitación a servidores(as) públicos del sector central por Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV) en materia de equidad y no violencia de género.		
Acción: Atención a servidores públicos del sector central por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV) en materia de equidad y noviolencia de género (Sesiones Psicológicas).		
Acción: Promoción de la detección de casos de violencia de género.		
<u>Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género (T1/424)</u>		
Acción: Proyectos participativos con Perspectiva de Género en escuelas de Educación Básica.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 12	Original: 76.4 mdp	Modificado: 76.4 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y difusión de materiales informativos.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 130.0 mdp.
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se publicaron las Reglas de Operación del programa el 26 de febrero de 2013. (enero-marzo) (T1/438) - La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Indígena ha recibido por parte de las entidades federativas 18 cartas compromiso las cuales ratifican la voluntad de participar en el programa durante el año 2013. Las entidades son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa,, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. (enero-marzo) (T1/438) <p><u>Contraloría social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y envío de los documentos 2013: Plan de Trabajo, Guía Operativa y Esquema de Contraloría Social, para la validación de la Secretaría de la Función Pública (SFP). (enero-marzo) (T1/438) <p><u>Acciones que fortalecen a la Cruzada Nacional Contra el Hambre:</u> Reunión Nacional Promajoven-INEA, Ciudad de México, Distrito Federal del 20 al 23 de marzo de 2013. Participaron coordinadores estatales y responsables operativos del Promajoven de 29 entidades federativas y el Distrito Federal, (excepto Baja California y Quintana Roo), 19 enlaces Promajoven de los Institutos Estatales y Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). (enero-marzo) (T1/438)</p> <p><u>Estrategia Integral SEP-Salud.</u> La Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna y Prevención del Embarazo Adolescente no Planificado, surge de la necesidad de promover en las becarias la orientación sobre temas de salud sexual y reproductiva con la finalidad de que ejerzan una sexualidad responsable. A través de trabajo conjunto el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) y la SEP a través del Promajoven.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el “Plan de Trabajo Intersectorial” para la implementación de acciones. (enero-marzo) (T1/438) 		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 130.0 mdp.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>Elaboración de materiales para la promoción y difusión del Programa</u>		
- El folleto, tríptico y polidíptico se encuentran en la etapa de elaboración de contenidos. (enero-marzo) (T1/438)		
Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.		
Número de acción: 438 Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 130.0 mdp.

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.

Resumen de las acciones realizadas y en proceso

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere especificar para el siguiente trimestre en el Anexo 3. Notas adicionales las razones de la diferencia del presupuesto 2013 reportado por la unidad responsable en el Anexo 2. Información cualitativa (gráfica 7) y el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Pendiente
I	Se solicita para el siguiente informe trimestral adjuntar en el PASH el "Plan de Trabajo Intersectorial" para contribuir a la reducción de la mortalidad materna, mismo que se reportó en el Anexo 2. Información cualitativa.	Pendiente
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 223.23 mdp	Modificado: 223.23 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género. Número de acción mediante mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>La unidad responsable del programa presupuestario reporta: “Debido a que el ejercicio fiscal 2013 coincide con el ingreso de una nueva administración federal, las Reglas de operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (Pronim), se publicaron al finalizar el mes de febrero; derivado de lo anterior, el devengado de los subsidios a las Entidades Federativas que participan en el programa se realizará hasta el segundo trimestre del ejercicio. De tal suerte, no hay acciones que reportar en este primer trimestre; asimismo el Sistema de Control Escolar del Pronim (SINACEM) está recibiendo información de las Entidades Federativas, misma que se registrará en este Portal en el siguiente periodo.”</p> <p>Tipo de acción: 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género. Número de acción: 457 Mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 223.23 mdp	Modificado: 223.23 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.
Número de acción mediante mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género.

Resumen de las acciones realizadas y en proceso

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Pendiente
I	Se recomienda adecuar el método de cálculo, para asegurar su correspondencia con el indicador: Número de servicios brindados, registrados e incorporados en el SINACEM en el año/ Total de servicios brindados por el programa en el año. Se solicita llenar el apartado de "acciones realizadas en el periodo" y "acciones de mejora para el siguiente periodo".	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR: 314	
Presupuesto Anexo 12	Original: 183.06 mdp	Modificado: 183.06 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la sensibilización, formación y/o profesionalización de las figuras educativas de educación básica en Servicio, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, favoreciendo sus competencias docentes en el aula que coadyuven a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de jornadas, cursos y/o diplomados; así como estudios de posgrado para la conformación de equipos especializados.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>La unidad responsable del programa presupuestario reporta: “Al cierre del primer trimestre del año en curso no se tienen registradas acciones de formación y/o sensibilización en temas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres, en las entidades federativas, debido a que el presupuesto no ha sido ministrado a las mismas”.</p> <p>Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Número de acción: 458 Sensibilizar, formar y/o profesionalizar a las Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, favoreciendo sus competencias docentes en el aula que coadyuven a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de jornadas, cursos y/o diplomados; así como estudios de posgrado para la conformación de equipos especializados.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR: 314	
Presupuesto Anexo 12	Original: 183.06 mdp	Modificado: 183.06 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la sensibilización, formación y/o profesionalización de las figuras educativas de educación básica en Servicio, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, favoreciendo sus competencias docentes en el aula que coadyuven a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de jornadas, cursos y/o diplomados; así como estudios de posgrado para la conformación de equipos especializados.</p>		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere reportar para el segundo trimestre en el Anexo 3. Notas adicionales aquellas acciones de gestión que realizó el programa presupuestario y que no requirieron la ministración de recursos.	Pendiente
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Pendiente
I	Se requiere modificar la meta anual, dado que el indicador se registra en porcentaje, la meta se tiene que establecer en términos porcentuales, en su caso, 100(%)	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S206 Sistema Mexicano de Alto Rendimiento UR: L61	
Presupuesto Anexo 12	Original: 48.0 mdp.	Modificado: 48.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la otorgación de becas a deportistas.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1,568 becas otorgadas a deportistas. De las cuales 746 corresponden a mujeres y 822 a hombres(enero-marzo) (T1/459)		
<p>Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Número de acción: 459 Becas otorgadas a deportistas</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S206 Sistema Mexicano de Alto Rendimiento UR: L61	
Presupuesto Anexo 12	Original: 48.0 mdp.	Modificado: 48.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la otorgación de becas a deportistas.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Para el segundo informe trimestral , se recomienda incluir en el Anexo I. Población beneficiada los "Criterios de selección de la población atendida para la distribución de los apoyos, bienes o servicios entregados".	Pendiente
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.75 mdp	Modificado: 20.75 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de febrero de 2013, las Reglas de Operación del programa. (enero-marzo) (T1/461) - Se acordaron de manera conjunta entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) 19 indicadores para el presente ejercicio fiscal. De los cuales cuatro son para fomentar la creación de estancias infantiles para hijos e hijas de estudiantes de universidades e instituciones públicas de educación superior y 15 para el desarrollo de programas académicos con enfoque de género para universidades públicas en entidades federativas. (enero-marzo). (T1/461) - Población atendida: 135,629 personas (76,897 mujeres y 58,732 hombres) (enero-marzo) (T1/461) <p>Indicadores reportados al primer trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de género realizados: 1.43 (enero-marzo) (T1/461) - Número de trípticos publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 0.79 (enero-marzo) (T1/461) - Número de carteles publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 0.04 (enero-marzo) (T1/461) - Número de posters publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 0.01 (enero-marzo) (T1/461) - Número de libros comprados sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres: 0.23 (enero-marzo) (T1/461) - Número de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías: 0.20 (enero-marzo) (T1/461) <p>Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Número de acción: 461 Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.75 mdp	Modificado: 20.75 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere homogenizar para el Segundo Informe Trimestral la definición de la población objetivo entre el Anexo 1. Población beneficiada y el Anexo 2. Información cualitativa. En uno se afirma que la población es con base en Reglas de Operación 2012 y en otro en las Reglas de 2013.	Pendiente
I	Se solicita para el Segundo Informe Trimestral incluir en el Anexo 3. Notas adicionales las razones por las cuales difiere la población atendida entre el Anexo 1. Población beneficiada y el Anexo reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (135,629 vs 129,200).	Pendiente
I	Se solicita indicar para el siguiente Informe Trimestral para los indicadores porcentuales a cuánto asciende la cobertura en números absolutos de los estudios realizados, trípticos, carteles y posters publicados.	Pendiente
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comentario se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500		
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.9 mdp		Modificado: 5.9 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físicomatemáticas.			
Acciones realizadas y en proceso			
En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes actividades:			
El programa no reportó avances al primer trimestre de 2013.			
La información que se presenta corresponde al ciclo escolar 2012 – 2013. Las becas se otorgan en cuatro modalidades: excelencia, vinculación, servicio social y titulación y se distribuyen conforme a la siguiente tabla:			
Mujeres			
Modalidad	Todas las áreas	Ciencias exactas e ingeniarías y tecnología	Porcentaje
EXCELENCIA	5,546	109	1.97%
SERVICIO SOCIAL	6,665	133	2.00%
TITULACIÓN	10,981	223	2.03%
VINCULACIÓN	5,761	201	3.49%
Total	28,955	666	2.30%
Además, se puede observar que las beneficiarias del programa BECANET tienen un promedio general (90.08) superior al de los hombres (88.18). De seguir esta tendencia el acceso de las mujeres beneficiarias del programa al mercado laboral será más exitoso, sobre todo en las áreas de Ingeniería y Tecnología pues se observa que las mujeres son más exitosas que los hombres, en términos de promedio, mientras que en las áreas de Ciencias Naturales y Exactas la diferencia entre ambos géneros es prácticamente nula.			

Ramo 11 Educación Pública

(Información al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500	
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.9 mdp	Modificado: 5.9 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias fisicomatemáticas.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Pendiente